



1868 C-176

J. Aguirretxe

n. 2

Señor de C de
Urayu

Señor Daudole
de C de Urayu
se hizo en 12 de
Urayu

Largos años hace que dedi-
cado a la Agricultura en un
rincón de esa provincia,
comprendí la necesidad de
regimentar y organizar la
guardería rural. Honra-
do con el título de Socio
corresponsal de la Socie-
dad que dignamen-
te preside, hice sobre ello
la correspondiente propo-
sición, que acogida benigni-
samente fue adoptada
por la Sociedad, y eleva

da al Gobierno de S. M.
Nada oficialmente he
cruerto a saber, sino por
las Reales Ordenes y dis-
posiciones que desde enton-
ces ha venido publicando
la Gaceta, y en verdad me
dolia; tuy sin embargo
el modesto y retirado la-
brador, es por la munifi-
cencia de S. M. Goberna-
dor de una provincia; y
le ha cabido la honrosa
satisfaccion de organizar

como tal, tres brillantes com-
pañias de la Guardia Pou-
ral cuya fuerza se eleva a
360 hombres escogidos, y que
no fermen la comparacion
con ninguna otra del pro-
pio instituto ni de ningun
no del Ejército. Hoy han
jurado su bandera con la
solemnidad de orden supe-
rior prescripta; cumplidas
las cuales les he leído, y re-
partido impresa, la abeu-
cion de que acompaño a
un ejemplar. No

podia yo en este dia dejar
de recordar agradecido a
la Sociedad Economica
de Amigos del Pais de
Valencia, ni de tributarle
el justo testimonio de la
parte que le corresponde
en esta nueva institucion,
que tantas esperanzas ha
ce concebir, si quiera en ello
se merece, no lo niego, al-
guna parte de proprio or-
gullo.

Sirvase pues V. hacer
preente a la Sociedad



el justo y publico testimo-
nio de gratitud que le he
consagrado, recibiendo V.
al propio tiempo el de mi
mas alta consideracion.

Dios guarde a
V. muchos años.
Cuenca 23 de Abril
de 1868.
El Marq. de Seden a

Vr. Presidente de la Sociedad Economi-
ca de Amigos del Pais de Valencia.



Dada cuenta en sesión
del día 6 del corriente
de ~~una~~ oficio q. V. ha
dirigido a esta Sociedad
acompañándole una abo-
cación impresa q. ha
dirigido a la Guardia
Jurada de Rio Pico.

Ha acordado esta So-
ciedad dar a M. de C.
una gratificación especial
por el interés que se
toma en la prosperi-
dad de Pico, y por
el cuidado q. ha tenido
de remitir a esta Socie-
dad una abocación

Dos

Queda a V. S. m. d. a.

Valencia 12 Mayo
1869

El Sr. D. Juan



Al Gobernador Civil de Cuenca
Marqués de Saldana

DON RAFAEL MARIANO BOULET,

VICTORIA DE AHUMADA, VELASCO CEBALLOS NETO, Y CHAVARINO, MARQUÉS DE LIÉDENA, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EGERCICIO, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA ÍNCLITA Y MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALEN, ACADÉMICO CORRESPONSAL DE LA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA Y GEOGRAFÍA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, VICE-PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE CUENCA Y SÓCIO CORRESPONSAL DE LAS DE VALENCIA Y ALMERÍA, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA, ETC. ETC.

Á LA GUARDIA RURAL.

No jurarás en vano el Santo nombre de Dios.

SEGUNDO MANDAMIENTO DE LA LEY DIVINA.

GUARDIAS RURALES: habeis puesto á Dios por testigo de que sereis fieles á la Reina; que seguireis y obedecereis constantemente á vuestros Gefes, y que cumplireis con exactitud vuestras obligaciones. Si así lo haceis, como lo espero, porque como cristianos no debeis ser perjuros, y como militares y españoles no podeis faltar á vuestra palabra empeñada santa y solemnemente en este acto, pronto adquirireis el amor y el respeto del pais, y la gratitud de los hombres honrados, cuyas propiedades y los frutos de sus afanes vais á defender; y el crédito de este cuerpo, hoy naciente, se elevará al par del de su hermano primogénito el de la Guardia Civil.

Guardias Rurales de la provincia de Cuenca: en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, bajo cuyo benéfico reinado habeis sido instituidos; de la Diputacion provincial que ha provisto con largueza á todas vuestras necesidades; de los propietarios y cultivadores de los campos á que vais á llevar la seguridad y la paz; y en mi propio nombre, que há largos años, desde apartada aldea, con modesta palabra, á que prestó el valor que la faltaba elevándola hasta el Gobierno de S. M. la Sociedad Económica de Valencia, á quien en este momento no puedo menos de recordar con gratitud, planté tal vez el grano de mostaza, que hoy es lozano arbusto y mañana será arbol inquebrantable; yo os saludo gozoso. Habéisme costado desvelos y vigiliás, mas por eso es mayor mi gozo y satisfaccion al veros ostentar gallardos el honroso uniforme, como madre cariñosa ama mas al fruto apetecido de laborioso parto.

Señor Comandante y Señores Oficiales: tambien os saludo á vosotros, y sois dignos de mi agradecimiento por el celo é inteligencia que habeis desplegado en la organizacion de esta fuerza; que hoy ya os llena de orgullo; que con el tiempo será vuestra gloria. Seguid enseñándola; conducidla por la senda del honor y la lealtad, que tan habitual os es; tratadla con amoroso cuidado, como la bondadosa Isabel II quiere que se trate á todos sus súbditos; pero no permitais que las armas ni el uniforme de este cuerpo, en que tantas esperanzas se cifran, se empañe en lo mas mínimo. En nombre de S. M. os confio su honra; yo sé que la mantendreis mas elevada que el vuelo de las águilas.

Señores Comandante y Oficiales; Guardias Rurales de la provincia de Cuenca: ¡VIVA LA REINA!
Cuenca 22 de Abril de 1868.—El Gobernador, MARQUÉS DE LIÉDENA.